



# CRONOGRAMA ESCOLAR RÉGIMEN COSTA

AÑO LECTIVO 2017-2018

El siguiente cronograma contiene los días laborables, las fechas de exámenes, las actividades a desarrollarse en las instituciones educativas y las vacaciones para docentes y estudiantes de régimen Costa para el año lectivo 2017-2018.



Ministerio  
de **Educación**

*Transformar la educación*  
**MISIÓN DE TODOS**

**A. PRIMER QUIMESTRE:** Este quimestre inicia el lunes 24 de abril y concluye el viernes 15 de septiembre de 2017, se laborarán 104 días.

MESES	FECHAS	DÍAS	OBSERVACIONES
Abril	Del 24 al 30 de abril de 2017	5	- En Galápagos las clases también inician el 24 de abril. - El sábado 22 de abril primera “ <b>Minga por la educación</b> ”, para instituciones educativas fiscales.
Mayo	Del 2 al 31 de mayo de 2017	22	- El 1 de mayo es el Día del Trabajo (feriado). - El <b>sábado 20 de mayo</b> se realizará la primera jornada de “ <b>Siembra de árboles</b> ”. - El 24 de mayo (Feriado por la Batalla de Pichincha), se traslada al viernes 26 de mayo de 2017.
Junio	Del 1 al 30 de junio de 2017*	23	- El <b>sábado 10 de junio</b> se efectuará la primera “ <b>Fiesta de la Lectura</b> ”. - El 21 de junio se efectuará la celebración del Inti Raymi (época de la cosecha).**
Julio	Del 3 al 31 de julio de 2017	21	
Agosto	Del 1 al 31 de agosto de 2017	22	- El 10 de agosto (Feriado por el Primer Grito de la Independencia), se traslada al viernes 11 de agosto de 2017.
Septiembre	Del 1 al 15 de septiembre de 2017	11	- El viernes 8 de septiembre se realizará un <b>simulacro total</b> de evacuación en las instituciones educativas; en coordinación con los encargados de la gestión de riesgos a nivel local. - <b>Los exámenes quimestrales son desde el 11 al 15 de septiembre de 2017.</b>
<b>TOTAL DE DÍAS:</b>		<b>104</b>	

\* **NOTA:** Del 5 al 9 de junio los estudiantes de las Islas Galápagos no tendrán clases, en razón de que los docentes recibirán la primera capacitación (Convenio Fundación Galápagos Conservancy y Ministerio de Educación). Los docentes y estudiantes recuperarán clases los días 14, 15 y 16 de febrero de 2018.

\*\* La Subsecretaría de Educación Intercultural Bilingüe emitirá los lineamientos respectivos para esta actividad.

**A1.** El último viernes de cada mes se realizará un simulacro **parcial (focalizado)** de evacuación en las **instituciones educativas**, para lo cual la Autoridad Educativa Nacional emitirá los lineamientos respectivos.

**A2.** El **sábado 20 de mayo de 2017** se efectuará la jornada “**Siembra de árboles**”.

**A3.** El **sábado 10 de junio de 2017** se efectuará la primera “**Fiesta de la Lectura**”; con la participación de todas las instituciones educativas de régimen Costa.

**A4.** Las actividades planificadas para los días sábados son de promoción para la integración de la Comunidad Educativa. Estas actividades corresponden al segmento de actividades educativas que deben constar en el cronograma de actividades del establecimiento y que no pueden exceder del cinco por ciento (5 %) de los doscientos (200) días fijados como obligatorios para el año lectivo; por lo tanto, tienen el carácter de optativas, y la máxima autoridad de la institución educativa podrá reprogramar las fechas de estas actividades. La única actividad obligatoria a realizarse en día sábado, en el primer quimestre, es la “**Fiesta de la Lectura**” (sábado 10 de junio).

**A5.** Los estudiantes tienen vacaciones desde el 16 hasta el 24 de septiembre de 2017, por fin de quimestre.

**A6.** Desde el 18 al 22 de septiembre de 2017, las autoridades institucionales deberán planificar el cierre del primer quimestre, actividades de evaluación, juntas de curso, atención a padres de familia de forma obligatoria, entre otras. Durante esta semana, los docentes en la provincia de Galápagos recibirán la segunda capacitación (Convenio Fundación Galápagos Conservancy y Ministerio de Educación).



**B. SEGUNDO QUIMESTRE:** El segundo quimestre inicia el lunes 25 de septiembre de 2017 y concluye el viernes 09 de febrero de 2018, se laborarán 96 días para completar los 200 días laborables.

MESES	FECHAS	DÍAS	OBSERVACIONES
Septiembre	25 al 30 septiembre de 2017	5	- El 26 de septiembre es el Juramento a la Bandera.
Octubre	Del 2 al 31 de octubre de 2017	23	- El lunes 9 de octubre es feriado. - El <b>sábado 7 de octubre</b> se realizará la segunda <b>“Minga por la educación”</b> para instituciones educativas fiscales. - El 12 de octubre Día de la Plurinacionalidad e Interculturalidad (diálogos revitalización cultural).** - El <b>sábado 28 de octubre</b> se realizará una jornada de <b>“Educando en Familia”</b> ; para todas las instituciones educativas.
Noviembre	Del 1 al 30 de noviembre de 2017	21	- El 2 y 3 de noviembre son días de feriado. - El 9 de noviembre celebración de la institucionalización de la Educación Intercultural Bilingüe.** - El <b>sábado 25 de noviembre</b> se realizará la segunda <b>“Fiesta de la Lectura”</b> .
Diciembre	Del 1 al 22 de diciembre de 2017	17	- El <b>sábado 02 de diciembre</b> se realizarán ferias educativas. - <b>Desde el 25 de diciembre de 2017 hasta el 1 de enero de 2018</b> son vacaciones por festividades navideñas y de fin de año para estudiantes y docentes.
Enero	Del 2 al 31 de enero de 2018	23	- El <b>sábado 27 de enero</b> se realizará la segunda <b>“Siembra de árboles”</b> .
Febrero	Del 1 al 9 de febrero de 2018*	7	- El viernes 2 de febrero se realizará un <b>simulacro total</b> de evacuación en las instituciones educativas; en coordinación con los encargados de la gestión de riesgo a nivel local. - <b>Los exámenes del segundo quimestre son del 5 al 9 de febrero de 2018.</b> Al finalizar el examen quimestral, el 09 de febrero de 2018, se realizará la tercera <b>“Minga por la educación”</b> - Instituciones educativas fiscales.
<b>TOTAL DE DÍAS:</b>		<b>96</b>	

\* En la provincia de Galápagos el año lectivo concluirá el 16 de febrero de 2018.

\*\* La Subsecretaría de Educación Intercultural Bilingüe emitirá los lineamientos respectivos para esta actividad.

**B1.** El último viernes de cada mes se realizará un simulacro **parcial (focalizado)** de evacuación en las **instituciones educativas**, para lo cual la Autoridad Educativa Nacional emitirá los lineamientos respectivos.

**B2.** El **sábado 7 de octubre** se realizará la segunda **“Minga por la educación”** para instituciones educativas fiscales. Para las instituciones educativas de los otros sostenimientos, las actividades para este día se definirán de acuerdo al Plan de Convivencia y planificación de actividades de cada institución.

**B3.** El **sábado 28 de octubre** se realizará una jornada de **“Educando en Familia”**; para todas las instituciones educativas, de todos los sostenimientos.

**B4.** El **sábado 25 de noviembre** se efectuará la segunda **“Fiesta de la Lectura”**; con la participación de todas las instituciones educativas de régimen Costa.

B5. El **sábado 02 de diciembre** se realizarán ferias educativas, en todas las instituciones educativas de régimen Costa.

B6. El **sábado 27 de enero de 2018** se realizará la segunda “**Siembra de árboles**”.

B7. Los estudiantes tienen vacaciones desde el 23 de diciembre de 2017 hasta el 1 de enero de 2018, por festividades navideñas y de fin de año. **Se reintegran el martes 02 de enero de 2017.**

B8. Los docentes tienen vacaciones desde el 23 de diciembre de 2017 hasta el 1 de enero de 2018 (**8 días**) y completarán su período de vacaciones de 30 días – específico a todos los funcionarios públicos (artículo 29 LOSEP)– desde el **09 de marzo al 03 de abril de 2018 (26 días)**. **Se contabilizarán 30 días de vacaciones y 4 días adicionales que se recuperan en sábados laborados, según se indica en el presente cronograma.**

B9. Las actividades planificadas para los días sábados son de promoción para la integración de la Comunidad Educativa. Estas actividades corresponden al segmento de actividades educativas que deben constar en el cronograma de actividades del establecimiento y que no pueden exceder del cinco por ciento (5 %) de los doscientos (200) días fijados como obligatorios para el año lectivo; por lo tanto, tienen el carácter de optativas, y la máxima autoridad de la institución educativa podrá reprogramar las fechas de estas actividades. La única actividad obligatoria a realizarse en día sábado, en el segundo quimestre, es la “**Fiesta de la Lectura**” (sábado 25 de noviembre).

B10. Los días 12 y 13 de febrero de 2018 (feriado por Carnaval). **No serán recuperados por los docentes; de conformidad a las últimas reformas a la legislación del servicio público y Código de Trabajo.**

B11. Los estudiantes tienen vacaciones desde el **10 de febrero al 15 de abril de 2018.**

El artículo 152 del Reglamento General a la LOEI reformado a través del Decreto Ejecutivo N° 366 establece que: “*Durante el tiempo de vacaciones, el área administrativa de la institución educativa debe atender normalmente*”, por lo tanto, el personal administrativo sobre la base de la planificación institucional dispondrá coordinadamente de sus vacaciones anuales, las cuáles no incidirán en las actividades cotidianas de cada una de las instituciones educativas, es decir que la institución educativa no cerrará sus puertas para la atención de la comunidad educativa en ningún momento.

## ACTIVIDADES PARA LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR HASTA SEGUNDO DE BGU

ACTIVIDADES	FECHAS
Juntas de Curso	14 de febrero de 2018
Publicación de notas	14 de febrero de 2018
Clases de recuperación para estudiantes que se presentaran a exámenes de supletorio y mejoramiento	15 de febrero al 1 de marzo de 2018
Exámenes supletorios y de mejoramiento	2 al 6 de marzo de 2018
Juntas de curso de supletorio	7 de marzo de 2018
Publicación de notas del supletorio	7 de marzo de 2018
Publicación de horario para exámenes remediales	7 de marzo de 2018
Junta General de Directivos y Docentes	8 de marzo de 2018
Vacaciones docentes	9 de marzo al 03 de abril de 2018
Reingreso de docentes	<b>04 de abril de 2018</b>
Exámenes remediales	04 al 06 de abril de 2018*
Publicación de notas exámenes remediales	06 de abril de 2018
Publicación de horario examen de gracia	06 de abril de 2018
Examen de gracia	09 de abril de 2018
Actividades relacionadas al inicio del año lectivo	04 al 13 de abril de 2018
<b>Inicio del año lectivo 2018-2019</b>	<b>16 de abril de 2018</b>

**Nota:** Los estudiantes que deban rendir exámenes remediales podrán iniciar el año lectivo a partir del **miércoles 18 de abril de 2018**; es decir 15 días después del inicio de los exámenes remediales, de conformidad a lo señalado en el artículo 213 del Reglamento General a la LOEI.



## ACTIVIDADES PARA LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR PARA 3RO DE BACHILLERATO

ACTIVIDADES	FECHAS
Exámenes quimestrales	15 al 19 de enero de 2018
Juntas de Curso	22 de enero de 2018
Publicación de notas	22 de enero de 2018
Preparación para los exámenes de grado*	23 al 31 de enero de 2018
<b>Exámenes de grado tomados por el INEVAL</b>	<b>01 al 02 de febrero de 2018</b>
Clases de recuperación, para estudiantes que se presentarán a exámenes de mejoramiento y/o supletorios de 3ro. de Bachillerato	23 de enero al 06 de febrero de 2018
Exámenes Supletorios y de Mejoramiento de 3ro. de Bachillerato	07 al 09 de febrero de 2018
Juntas de curso, publicación de notas de supletorios y/o mejoramiento	14 de febrero de 2018
Publicación de horarios para exámenes remediales	14 de febrero de 2018
Ingreso, aprobación, validación de información en el aplicativo de Titulación de Bachiller e impresión de títulos en los Distritos	14 de febrero al 05 de marzo de 2018
<b>Incorporación de bachilleres</b>	<b>06 al 08 de marzo de 2018</b>
Junta General de Directivos y Docentes	08 de marzo de 2018
Vacaciones de Docentes	09 de marzo al 03 de abril de 2018
Reingreso de Docentes	04 de abril de 2018
Exámenes remediales	04 al 06 de abril de 2018
Publicación de notas exámenes remediales	06 de abril de 2018
Publicación de horario examen de gracia	06 de abril de 2018
Examen de gracia	09 de abril de 2018
Actividades pedagógicas para el inicio del año lectivo	04 al 13 de abril de 2018
<b>Inicio del año lectivo 2018-2019</b>	<b>16 de abril de 2018</b>

*\* La preparación a los estudiantes de tercer año de bachillerato para los exámenes de grado "Ser Bachiller", estará a cargo de los docentes de la institución educativa y no tendrá costo alguno.*

## ACTIVIDADES PARA BACHILLERATO INTERNACIONAL

Las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares que ofertan uno o varios de los Programas de Bachillerato Internacional en base al Acuerdo Ministerial 0224-13 de fecha 16 de julio de 2013, podrán iniciar clases con los cursos que aplican estos programas hasta con quince (15) días de anticipación a las fechas oficiales.

Por este motivo los establecimientos fiscales y de los demás sostenimientos podrán iniciar clases **a partir del 18 de abril de 2018**; cabe mencionar que las fechas para los exámenes de grado y para la incorporación de bachilleres serán las mismas para todos los sostenimientos.

## ACTIVIDADES SOBRE "SIEMBRA DEL ÁRBOL"

La actividad de siembra de los árboles con especies nativas es considerada como una estrategia para la recuperación, conservación y protección de los recursos naturales del país. El currículo nacional incluye destrezas con criterios de desempeño desde la Educación General Básica que sientan las bases para la promoción del desarrollo de bancos de semillas, así como la germinación de varias especies de plantas nativas, por lo tanto, los estudiantes de Bachillerato pueden utilizar estas plántulas para cumplir con la actividad de siembra de árboles. En el caso de que la institución educativa no disponga de este importante insumo se sugiere que las Direcciones Distritales gestionen con los gobiernos locales u otras instituciones la obtención de las plántulas nativas para que sean consideradas en la actividad de siembra de árboles en los espacios idóneos.

El cumplimiento de esta actividad por parte de los estudiantes del Bachillerato General Unificado afianzará el desarrollo de destrezas con criterios de desempeño relacionados al manejo sostenible del patrimonio natural del Ecuador.

## ACTIVIDADES SOBRE EL PROGRAMA “EDUCANDO EN FAMILIA”

En las instituciones educativas fiscales seleccionadas por las Zonas y Distritos Educativos para la ejecución del programa Educando en Familia, sus actividades se cumplirán de conformidad con lo solicitado en el Acuerdo Ministerial MINEDUC-ME-2016-00077-A. En caso de planificarse actividades en días de fin de semana, éstas serán reconocidas como días laborables previo control y verificación de la Dirección Distrital de Educación correspondiente.

La ejecución del programa en las instituciones educativas fiscomisionales y particulares será solicitada y autorizada por la Dirección Distrital de Educación que corresponda.

## ACTIVIDADES SOBRE EL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Con la finalidad de garantizar la seguridad de la comunidad educativa y que estos puedan enfrentar cualquier evento adverso, sea este de origen natural o antrópico, las instituciones educativas deben realizar el último viernes de cada mes un simulacro vinculado con una amenaza o evento que pueda ocurrir en su localidad y el último viernes de cada quimestre, antes de iniciar los exámenes, se realizará un simulacro total que involucre la participación de todos los actores de la gestión de riesgos a nivel local.

## ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y FERIAS EDUCATIVAS

Se reconoce como días laborables, dentro del cronograma escolar, las actividades vinculadas con cultura, deporte y ferias educativas, que la institución educativa desee fomentar. Entre estas actividades se debe contemplar: casas abiertas del programa de participación estudiantil, feria de proyectos escolares, las celebraciones locales de fundación, independencia, provincialización, cantonización y parroquialización. Estas deben estar incluidas en el cronograma de cada institución educativa, el cual deberá estar registrado en la Dirección Distrital. El tiempo máximo establecido para estas actividades es de 15 días laborables de corrido o distribuidos a lo largo del año lectivo. Los lineamientos para estas actividades serán emitidos por la Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir, 30 días antes del inicio de clases.

## PREMIO A LA “EXCELENCIA ACADÉMICA”

La premiación a la “Excelencia Académica” a los estudiantes que hayan obtenido los mejores puntajes en la evaluación “SER BACHILLER”, tendrá lugar el **18 de enero de 2018**, con la finalidad de reconocer el esfuerzo realizado por los estudiantes en su vida académica.

## ACTIVIDADES DEL CALENDARIO ANDINO

Se reconoce como días laborables, dentro del cronograma escolar, las actividades relacionadas a las manifestaciones culturales de las nacionalidades y pueblos indígenas, así como de los pueblos afroecuatoriano, montubio y metizo, enmarcadas en el calendario andino.

*Transformar la educación*  
**MISIÓN DE TODOS**

